

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Pativilca, ha sido estructurado con la colaboración de profesionales, técnicos, vecinos y amigos del distrito en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la Resolución 0082-2018-JNE. Es producto de un análisis objetivo que, se ha realizado utilizando el método de la Investigación Pura, llegando a obtener un diagnóstico de la realidad del distrito de Pativilca en todos sus ámbitos, teniendo en cuenta el marco supranacional, constitucional legal vigente, enmarcado en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional y la Agenda 2030. Articulando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Marco Macroeconómico Multianual, Plan Regional, Provincial y el Plan de Desarrollo Concertado de nuestro Distrito tomando en cuenta los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

Formulados bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional y otros enfoques. Considerando los ejes establecidos por el Plan Bicentenario.

Hemos considerado que el Plan de Gobierno Municipal de Pativilca, para el periodo 2019-2022, podrá afrontar de manera objetiva, los retos que exige la Moderna Administración Municipal, orientados al progreso y desarrollo integral del distrito y de la provincia. Siendo la práctica de la democracia un baluarte de moral y respeto de nuestra sociedad civil organizada y participativa, nuestras mejores bases idealistas para promover un cambio justo y necesario por el bien de nuestro distrito.

Martha Elizabeth Santiago Reyes

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA REGIONAL DEL DISTRITO PATIVILCA

MISIÓN:

Desarrollar una Política Planificada que permita integrar la formulación de los fines, objetivos y metas para lograr un Gobierno Municipal; que conlleve a la concretización de los objetivos trazados en los diferentes polos de desarrollo del distrito de Pativilca afrontando su problemática actual para formular estrategias y alternativas concretas y transparentes, potenciando el esfuerzo y accionar de las instituciones públicas y privadas; así como de las organizaciones sociales, en beneficio del distrito de Pativilca, de la provincia de Barranca y de la región.

VISIÓN:

Organizar de manera sistemática y equitativa, las múltiples necesidades del distrito de Pativilca, para solucionar y promover un cambio sostenido, con participación de nuestra sociedad civil y organizada, logrando una cultura de paz, democracia y desarrollo.

BASE LEGAL:

Constitución Política del Perú, artículo 178, inciso 3
Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones. Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, artículo 10 inciso 4
Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, modificada por las Leyes N°s 28624 y 28711, artículos 23.

OBJETIVOS GENERALES

El presente documento plantea una estrategia de desarrollo basada en cuatro ejes, de los cuales se desprenden las líneas de acción y los elementos fundamentales de la estructura programática para la presente administración. Dicha estrategia también se refleja en el territorio mediante proyectos estructurantes planteados desde la perspectiva de la Municipalidad Distrital de Pativilca. Defender y promover la democracia, los derechos humanos, la libertad, la paz y el medio ambiente saludable Contribuyendo a la descentralización

PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA REGIONAL DEL DISTRITO PATIVILCA

CONTEXTO DISTRITAL

Creado como distrito el 02 de Enero de 1857 por Decreto Supremo; siendo Presidente Don Mariscal Ramón Castilla, es uno de los distritos más pequeños de la provincia, se encuentra ubicado entre el distrito Barranca y el distrito de Paramonga en la margen derecha del río Pativilca, sus costas están bañado por el océano pacífico.

ALTIDUD: se extiende desde la orilla del mar hasta la zona sobre el nivel del mar.

LÍMITES:

- ❑ **Por el Norte:** Con el Distrito de Paramonga.
- ❑ **Por el Noreste:** Con el Distrito San Pedro.
- ❑ **Por el Este:** Con el Distrito de Cochabamba(Provincia de Cochabamba).
- ❑ **Por el Sur:** Con la Provincia de Barranca.
- ❑ **Por el Oeste:** Con el Océano Pacífico.

RELIEVE: Es por lo general de tipo aluviónico, es decir sus suelos son aptos para la agricultura.

FORMAS DE RELIEVE: Es aluviónico, con suelos aptos para la agricultura, lo atraviesa el Río Pativilca. En cuanto a su clima, flora, fauna y otros recursos naturales es igual al del vecino distrito de Barranca, en este distrito se explota los materiales de construcción porque que cuenta con el río de Pativilca.

ASPECTO DEMOGRÁFICO

El distrito de Pativilca de acuerdo al último censo, su población ascendía a 18 749 habitantes.

ESTRUCTURA ECONÓMICA:

Actividad Agrícola: Es una de las actividades más importantes del distrito, mayormente se cultiva la caña de azúcar y en forma mínima los productos de pan-llevar similar al vecino distrito de Paramonga.

Ganadería: Es otra de las actividades económicas del poblador Pativilcano y tan sólo existe la ganadería extensiva, la cual se caracteriza por lo siguiente:

- ☐ Son ganados de baja calidad genética.
- ☐ No cuentan los criaderos con orientación técnica ni científica.
- ☐ Están ubicados en los anexos de Huayto, Caraqueño, Carretería, Providencia, etc.

Forestal: La explotación forestal en este distrito es mínimo, tan sólo se aprovecha algunos vegetales que se encuentran en el monte ribereño tales como: carrizo y caña brava y un bosque de eucaliptos. El taro y el molle para la combustión o combustible.

Pesca: En este distrito se practica la pesca artesanal en forma mínima en el mar, y en el río se pesca el camarón, principalmente en el C. P. Simón Bolívar y el C. P. Huayto.

Industria: En esta actividad económica el Distrito de Pativilca no ha sobresalido ya que más se ha centralizado en el vecino Distrito de Paramonga.

Actividad Turística: Museo Bolivariano ubicado a media cuadra de la plaza de armas, donde se encuentran cuadros, libros, enseres, etc. de la época en que el libertador Simón Bolívar estuvo en Pativilca. Fue declarado Monumento Nacional por el INC mediante Ley N° 9653 el 7 de noviembre de 1942.

Sus platos típicos son el picante de camarones y el picante de cuy, así como los tradicionales alfajores de manjar blanco y de miel.

Sector Transporte y Comunicaciones: El crecimiento de la infraestructura vial se ha venido orientando en base al crecimiento de los centros de servicios y mercado local coadyuvado por el desarrollo de un sector, asimismo tenemos una vía, como es el autopista Huacho Pativilca y la Nueva Carretera Panamericana Norte que involucra Supe, Puerto Supe, Barranca y Paramonga.

EJES TEMÁTICOS DESARROLLADOS EN LA POLÍTICA GENERAL DEL ÁMBITO LOCAL - DISTRITAL

1. EJE DE DIMENSIÓN SOCIAL:

A. SEGURIDAD CIUDADANA

Identificación de la Problemática:

La seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de nuestro País teniendo nuestro distrito un Alto índice de inseguridad ciudadana, en estos últimos veinte años, su abordaje ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de las autoridades, con algo de éxito pero hasta hoy perdura y es que la seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma simultánea. La inseguridad, la violencia y el delito no son problemas que solo merecen respuestas de contingencia; en verdad, requieren un tratamiento integral y holístico, de procesos de mediano y largo plazo. Los desafíos son múltiples y complejos. La seguridad ciudadana exige tomar medidas oportunas y eficaces en especial por parte de los decisores políticos que permitan remover los obstáculos de carácter estructural y cultural profundamente arraigados en los sistemas de administración del Estado. En ese sentido, la tarea es compleja.

Definición de Propuesta

La Seguridad Ciudadana se enfrentará con políticas de prevención y disuasión con el compromiso de las Entidades que integran Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana para en enfrentar en conjunto los problemas en forma integral y sostenida.

Declarar en reestructuración del Serenazgo para convertirla en un área de apoyo eficiente a la seguridad ciudadana.

Avanzar hacia la conformación de un sistema Integral de Seguridad articulado y fortalecido a través de la Policía, serenos, rondas urbanas y ciudadanía organizada con un enfoque preventivo-disuasivo y de atención integral.

Elaborar el plan de operaciones para prevenir y reprimir la violencia, delincuencia común, crimen organizado e inseguridad.

Establecer un sistemas de “alerta temprana” (comunicación oportuna por medios disponibles y de datos geo referenciados sobre delitos (mapa del delito), actualizado y monitoreado en forma permanente.

Ampliación del sistema de video vigilancia con la instalación de nuevas cámaras previo estudio de necesidad e instalación.
Fortalecer la participación ciudadana organizada para el combate a la delincuencia en los ámbitos urbano y rural.

Fortalecer, equipar y capacitar a las rondas urbanas reconocidas por la municipalidad así como a las organizaciones vecinales de apoyo a la seguridad ciudadana dotándoles del instrumento legal que precise su rol en el marco del sistema de seguridad ciudadana.
Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas para la prevención de la violencia familiar física y psicológica. (El origen de las distintas formas violencia está en la familia).

Gestionar a través de Convenios u otros la implementación de un Centro de Rehabilitación para grupos vulnerables con problemas de la drogadicción, alcoholismo y otros.

Fortalecer a la Policía como lo requiere una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.

Mantener una total transparencia en las actividades y fondos asignados para el logro de los objetivos trazados en seguridad ciudadana.

Metas

Proteger la vida, integridad física, libertad y patrimonio de la población, garantizando su seguridad, reduciendo los índices de violencia, delincuencia común e inseguridad ciudadana

B. DESARROLLO URBANO Y RURAL

Identificación de la Problemática:

Baja cobertura de agua y saneamiento en las zonas urbanas y rurales. El acceso al agua potable y al saneamiento adecuado son los recursos más importantes de la salud pública, la falta de agua potable y de saneamientos son los principales responsables de que multitud de comunidades se vean diezmadas por las Enfermedades del Sistema Digestivo con 9,967 pacientes y ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias en 3,121 pacientes durante el año 2017. (Zona Urbana: 4 755; Buenos Aires: 1 868; Huayto: 712; Upacá 608; Otopongo: 322 y Las Vegas: 275).

El desarrollo urbano es un proceso consumidor de tiempo y de recursos. Requiere unir esfuerzos entre organizaciones, instituciones e individuos. También requiere de la utilización de fondos gubernamentales y privados.

Definición de Propuesta

Gestionar eficientemente los servicios de agua en la ciudad disminuyendo las pérdidas y eliminando las conexiones clandestinas, brindándoles las facilidades de pagos, Incrementar la cobertura del servicio de agua y saneamiento en las zonas urbanas y rurales de nuestro Distrito.

Elaboración de Plan de Evaluación y Control de EMAPAT (Empresa Municipal de Agua de Pativilca).

Gestionar la Elaboración del Catastro Urbano y Rural

Gestionar la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial

Reactivar la implementación del Plan de Desarrollo Urbano.

Gestionar en coordinación con la Municipalidad Provincial de Barranca el Saneamiento Físico Legal de los Terrenos de la Localidad y sus Anexos para la Entrega de Títulos de Propiedad.

Implementación de Plan Estratégico de Vías de Acceso de la Ciudad a los Centros Poblados.

Elaboración de Plan de Desarrollo Rural.

Evaluación y Estudio del Costo Tarifario por consumo de Servicio de Energía Eléctrica de ESEMPAT (Empresa de Servicio Eléctrico Municipal de Pativilca), con la finalidad de reducir el Costo Tarifario en los Centros Poblados, si el caso lo amerita.

Gestionar la Ampliación y Remodelación del Cementerio Municipal.

Gestionar la Construcción del PARQUE RECREACIONAL articulando el Parque Infantil y Anfiteatro en la Urbanización las Mercedes de nuestro distrito.

Metas:

Contar con los servicios necesarios y obteniendo una calidad de vida dignamente.

C. INFRAESTRUCTURA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Identificación de la Problemática:

El problema de las carreteras de los Centros Poblados es uno de los más agudos, no se cuenta con asfaltado se falta de accesibilidad entre los centros poblados y zona urbana.

Las unidades de transporte privado (AIPSA, QUIMPAC Y OTROS) son vehículos de carga pesada las mismas que deterioran las carreteras y contaminan el distrito de forma irresponsable con la emisión de gases tóxicos, al trasladar sus productos de la siembra de caña de azúcar. Asimismo; en la zona urbana no se ha totalizado el asfaltado en las calles, las mismas que carecen de señalización y numeración en las viviendas.

Definición de la Propuesta:

Gestión del Proyecto de Asfaltado de calles y avenidas con arborización en la zona rural y urbana de nuestro distrito, asimismo gestión de firmas de convenios interinstitucionales para el mantenimiento de los asfaltos y sus respectivas señalizaciones en las principales calles.
Gestionar en coordinación de con las instituciones competentes para la reubicación de las acequias que cruzan por el casco urbano de la localidad.
Elaboración de Convenios para el mantenimiento del asfaltado de las zonas rurales

Metas:

Elevar los niveles de transitabilidad y mejorar el servicio del transporte urbano y rural

D. LA MUJER - EL NIÑO - LA JUVENTUD - ADULTO MAYOR - PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Identificación de la problemática:

La mujer constituye el mayor porcentaje de población en el distrito, las acciones para desarrollar su participación activa y directa en la toma de decisiones es muy importante. Los niveles socioeconómicos y culturales

son diferenciados lo que no permite un trabajo articulado para la solución de las problemáticas sociales.

Una de las fortalezas en este sector etéreo es su capacidad de organización y participación en todo el actuar de la gestión de desarrollo. Otro amplio porcentaje de la población esta constituido por jóvenes entre los 18 y 29 años para los cuales se desarrollan espacios adecuados para su desarrollo sociocultural y su integración al distrito.

En el caso de los niños y adolescentes si bien los centros educativos cumplen un rol muy importante, desde el gobierno local se han dado mayores acciones que permitan la atención y protección del menor.

Los Adultos Mayores forman parte importante en nuestro distrito, en los programas municipales ven cubiertas sus expectativas en salud y recreación así como programas especiales para una tributación de acuerdo a ley.

Definición de la Propuesta:

Promover y apoyar la participación organizada de las mujeres en los diferentes proyectos o actividades que coadyuven al desarrollo de su propia comunidad y por ende del distrito.

Potenciar los Programas Sociales con presupuestos municipales adecuados para contribuir a mejorar el nivel nutricional materno infantil y calidad de vida en la población de menores recursos.

Generar un conjunto de programas, beneficios, servicios y acciones establecidas por la Municipalidad con la finalidad de asegurar, mejorar y fortalecer el bienestar humano para el mejoramiento social de la comunidad en base al a familia a fin de proteger la vida, la salud y el desarrollo del menor, del adolescente, de la mujer, de los jóvenes, de las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Brindar Servicios gratuitos en atención psicológica y social, consultorio jurídico descentralizados, asesoría legal, talleres para la formación de pequeñas y microempresas familiares.

Formar líderes en el marco de la Cultura de Paz, fomentando la tolerancia como forma de vida.

Crear el Fondo de Becas de Estudio a través de alianzas estratégicas con las Instituciones Educativas.

Creación del Centro de Información, Documentación y Asesoría Juvenil.

Promover la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar y Sexual.

Programa Municipal Casa de la Mujer y la Familia Pativilcana priorizando la capacitación técnica permanente en todos los niveles.

Implementación de la Casa de la Juventud, espacio municipal creado para formar ciudadanos que sepan usar su libertad con responsabilidad.

Creación del Fondo Social Municipal a través de la Ayuda Mutua, a fin de atender las necesidades de Emergencia en Salud en los Sectores de Pobreza y Pobreza Extrema del Distrito.

Metas:

Mejorar la calidad de vida de la Mujer Pativilcana como eje de desarrollo, disminuyendo la tasa de índice de Violencia Familiar y Violación Sexual. Integrar a nuestros Jóvenes, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad para apoyarse solidariamente, explotando la capacidad que cada uno de ellos posee.

E. RECREACIÓN Y DEPORTES

Identificación de la problemática:

El distrito de Pativilca alberga una cantidad considerable de Instituciones Educativas, no contando muchos de ellos con la infraestructura necesaria para las actividades deportivas y de recreación.

El crecimiento del distrito debe considerar las áreas necesarias para el desarrollo de estas actividades, cuya importancia es fundamental en el desarrollo de los niños y jóvenes.

Deplorable estado de las áreas designadas para recreación pública y Estadio Municipal

Definición de la Propuesta:

Promover el deporte interinstitucional en convenio entre Colegios, Institutos, universidades, comités del Vaso de Leche y Comedores Populares.

Remodelación del Estadio Municipal de Pativilca Moderno y Competitivo. Mejoramiento y Mantenimiento de las Losas Deportivas y Campos Deportivos que se encuentran en estado de abandono.

Diseñar Políticas contra el consumo de drogas, delincuencia juvenil y alcoholismo, en coordinación con Padres de Familia, Docentes, Psicólogos, PNP, Iglesias e Instituciones dedicadas a estos fines.

Promover la inversión privada en el desarrollo del deporte con la participación activa de toda la comunidad Pativilcana.

Promover la práctica del ciclismo, contribuyendo a mejorar la salud y cuidar el Medio Ambiente.

Implementar y Mejorar el equipamiento deportivo en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

Fomentar la competitividad reactivando los interbarrios en diferentes disciplinas buscando los talentos deportivos.

Creación de los Gimnasios Públicos en todo el Distrito (parques públicos y otros)

Fomentar las Olimpiadas Deportivas.

Promover la creación de “Escuelas Deportivas” Fútbol, Vóley, Aeróbicos, Básquet, Atletismo, Natación, Ajedrez y otros.

Motivar y e incentivar el esfuerzo de los participantes en las actividades deportivas.

Metas:

Lograr que nuestro hermanaos puedan gozar de una buena Salud Física y Mental, logrando sus sueños alcanzados a través del reconocimiento a su talento y disciplina.

F. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Identificación de la problemática:

El acelerado crecimiento urbano del distrito de Pativilca debe permitir la identificación del Ciudadano con su Comunidad, participando en un proceso de desarrollo.

Las Gestiones Municipales deben dar la apertura necesaria para su participación, respetando la autonomía de las Organizaciones Sociales y Vecinales.

Poca eficacia en la Capacitación Técnica adecuada a los vecinos y dirigentes sobre las norma Municipales.

Poca prevención y capacitación ante desastres naturales por nuestra Autoridades.

Definición de la Propuesta:

Promover la Identidad del Distrito de Pativilca entre sus vecinos.

Promover permanentemente Capacitación Técnica adecuada a los vecinos y dirigentes sobre las Normas Municipales y otros.

Desarrollo de Capacitación a Jóvenes con capacidad de liderazgo.

Brindar una adecuada Capacitación Técnica para fortalecer la participación y toma de decisiones de los Participantes en el Presupuesto Participativo.

Metas:

Retomar la participación ciudadana de los vecinos organizados y formalizados y trabajar coordinadamente con el Gobierno Municipal y otras Instituciones Públicas y Privadas.

G. EDUCACION, CULTURA Y SALUD

Identificación de la problemática:

Algunas Instituciones Educativas no cuentan con infraestructura e implementación de ambientes exclusivos que contribuyan al desarrollo integral de los educandos como biblioteca, taller de danza, banda de música y educación física y otros.

Falta de identificación de las Autoridades de diversas Instituciones.

Pativilca cuenta con un Centro de Salud en un ambiente alquilado, sin reunir las condiciones de bioseguridad y protección al personal de salud y usuarios en salud.

Definición de la Propuesta:

Se promoverá la educación, formulando planes y políticas para el gobierno local en materia de educación, concordante con las políticas regionales.

Se promoverá el desarrollo de programas educativos locales en una política integral orientada en lo económico, a la mejora de la productividad y competitividad de la localidad, desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas.

Se promoverá que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.

Creación de la Casa de la Cultura para promover la cultura, formulando planes y proyectos en materia de cultura, concordante con las políticas regionales.

Se promoverá el desarrollo basado en la cultura, la igualdad, la equidad de género, basada en principios y valores.

Gestionar la adquisición de un terreno y/o evaluar la demolición del terreno del Centro de Salud Pativilca para la Construcción del Centro Materno Infantil del Distrito de Pativilca.

Metas:

Lograr el rendimiento intelectual con gran capacidad de aprendizaje

Culturizar a nuestra población de dotándolo de historia identificarnos con nuestro distrito.

Acceder a los servicios de salud con una atención de calidad, respetando los derechos fundamentales de la persona humana.

2. EJE DE DIMENSIÓN ECONÓMICA:

A. AFIANCIAMIENTO HIDRICO

Identificación de la Problemática:

Actualmente el recurso hídrico viene siendo cada vez más **vulnerable**, debido al calentamiento global y a la deforestación de la cuenca, nuestros glaciares y manantiales del valle Pativilca se están agotando, este recurso hídrico que en el tiempo de estiaje nos abastece es cada vez menor; el cual se convertirá en el corto plazo como un tema dramático y muy crítico, considerando que, por un lado este recurso se agota, y por otro lado, la demanda de agua es cada vez mayor, por el crecimiento poblacional que avanza aceleradamente.

Actualmente, a la gestión del agua no se le viene abordando de manera INTEGRADA Y MULTISECTORIAL, conforme a ley.

No existe gestión **Integrada**, porque no se viene integrando a toda la cuenca hidrográfica con sus comunidades campesinas y su población de sierra y costa, no se consideran políticas integrales a nivel de cuenca hidrográfica.

Pero a la vez la gestión del agua no se está abordando **Multisectorialmente**, porque hoy en día los actores trabajan cada uno por su lado, actores como el gobierno central, gobierno regional, gobiernos locales, comunidades campesinas, Juntas de Usuarios, Autoridad Nacional del Agua, empresas privadas, entre otros actores públicos o privados que tengan que ver con la gestión del agua. Por lo tanto existe duplicidad de esfuerzos y **recursos**, en la búsqueda de grandes proyectos de impacto regional y de cuenca, que permitan incrementar una gran masa de agua disponible para hacer frente a esa inmensa demanda futura que se avizora.

Definición de la Propuesta:

Para afianzar el recurso hídrico en nuestro Distrito, hay que incrementar la disponibilidad hídrica y la vez, lograr su sostenibilidad en nuestra cuenca hidrográfica de Pativilca.

Para lograr este objetivo ejecutaremos las acciones siguientes: Participaremos multisectorialmente en la implementación de proyectos de siembra de agua en la parte alta de nuestra cuenca, en la construcción de la represa Piscapachi o en otra de mayor capacidad y viabilidad, en proyectos de uso eficiente del agua, en recuperar y proteger nuestras fuentes hídricas, en recuperar y proteger la calidad de las aguas de nuestras fuentes naturales y en lograr una cultura hídrica en nuestra sociedad.

Metas:

Se gestionará y se participará financieramente en la recuperación, rehabilitación y conservación de 40 km de nuestro río Pativilca, específicamente de su delimitación física de su faja marginal.

Se gestionará multisectorialmente la construcción de la represa Piscapachi, gestionando la formulación de los estudios y el financiamiento de las obras ante el gobierno regional y central involucrando la inversión privada.

Se clausurarán todas las tuberías de desagües construidas sobre los canales en la zona urbana, que vienen contaminando las aguas.

Se dictarán directamente tres charlas de capacitación y sensibilización en temas de valores y cultura del agua. Se participará activamente en todo evento de sensibilización, capacitación y difusión que se realice interinstitucionalmente, y que conlleve a fomentar una cultura hídrica en nuestro Distrito.

B. SE PROMOVERÁ LA TECNIFICACION DEL RIEGO

Identificación de la Problemática:

Actualmente, el 99% de nuestros pequeños agricultores del Distrito no han tecnificado las diferentes fases del proceso productivo, siendo uno de ellos, el manejo del riego que actualmente se hace por gravedad, registrando con ello bajísimos índices de rendimientos y productos de baja calidad, nada competitivos con los mercados internacionales.

A nivel de nuestro Distrito los pequeños agricultores vienen desarrollando una agricultura tradicional a través de la aplicación del riego por gravedad (por inundación o por surcos de tierra). Este sistema de riego tradicional, permite incrementar el costo de producción e incide directamente en los bajos rendimientos de los cultivos y en la baja calidad de los productos agrícolas finales, haciendo poco rentable la inversión en el agro.

Sumado a esto, debido a los riegos profundos en la parte alta y media de la cuenca y del valle, propios de este sistema de riego por gravedad

tradicional, hace de que la napa freática (agua subterránea) se incremente y se eleve a niveles que ya vienen ocasionando grandes pérdidas de suelos agrícolas en la parte baja del valle, actualmente se viene degradando más de 100 hectáreas de tierras agrícolas que fueron inicialmente altamente productivas en nuestro Distrito.

Definición de la Propuesta:

Para elevar la competitividad y rentabilidad de la pequeña agricultura, se hace necesario tecnificar todas las etapas del proceso productivo, priorizando la tecnificación del riego.

En primer lugar, el trabajo está en concientizar al Agricultor. Logrando que él, lo vea como la parte más importante del proceso productivo. Si no, será en vano los esfuerzos que se hagan para otorgar parte o total de apoyo financiero al agricultor, porque él no lo va a valorar y echará a perder toda la inversión que se haga por parte del Estado.

Este objetivo se logrará a través de la implementación de estrategias que permitan promover este sistema de riego de manera efectiva hacia el pequeño agricultor. Se propone, establecer las parcelas piloto, donde el agricultor seleccione el cultivo a instalar, siempre seleccionando cultivos de corto periodo vegetativo para demostrar en el corto plazo los resultados. El costo de producción será financiado íntegramente por el Agricultor. Pero las Organizaciones y el Estado (Gobierno Regional-Provincial y Distrital) deberán financiar gran parte del costo de la instalación del sistema de riego y también financiar el **SEGUIMIENTO**. Un proceso de seguimiento completo, a través de dos profesionales: 01 ingeniero agrícola experto en riegos y un ingeniero agrónomo experto en la parte agronómica. Estos profesionales estarían diariamente de la mano con el Agricultor, desde la preparación del terreno y la instalación del sistema hasta la cosecha.

Como segundo lugar, posteriormente de haber logrado convencer al agricultor de las bondades de este sistema de riego, buscar el financiamiento a través del Gobierno Central y otras fuentes financieras, para ayudarles de manera asociativa a tecnificar el riego para bloques de áreas mayores.

Metas:

Se formularán dos estudios de pre inversión de riego tecnificado.

Se gestionará la implementación de parcelas piloto en riego por goteo en todos los sectores del Distrito.

Se participará interinstitucionalmente con la municipalidad provincial, la Junta de Usuarios, Comisiones de Usuarios y empresa privada en el desarrollo de tres pasantías para motivación de los agricultores sobre las parcelas piloto.

Se participará interinstitucionalmente en el desarrollo de cinco talleres de capacitación en el manejo del riego por goteo.

C. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

Identificación de la Problemática:

Cuando se habla de infraestructura hidráulica, se refiere a la infraestructura de riego y también de defensa ribereña.

Actualmente, el 95% de canales de riego del Distrito son de tierra, y el 70% de estructuras hidráulicas (como bocatomas, tomas) son rústicas, pero también existen canales de riego revestidos con concreto o estructuras hidráulicas de concreto que ya perdieron su vida útil y están totalmente deteriorados inservibles, o no tienen la capacidad para conducir mayores caudales e irrigar mayor área agrícola, dificultando o creando incertidumbre para la inversión y el desarrollo en el sector. Los canales de tierra, registran grandes pérdidas de agua en la conducción y dificultan la operación del sistema hidráulico, afectando el servicio de agua para los usuarios.

Así también, se tiene identificado varios tramos críticos en el río Pativilca que son vulnerables, donde existe el peligro latente al desborde del río, estando en riesgo los terrenos de cultivos aledaños y la infraestructura de hidráulica colindante.

Definición de la Propuesta:

Se propone el revestimiento de canales de riego. Se gestionará la continuación del programa de apoyo con cemento por parte del Gobierno Regional, y que este apoyo se dé también para la construcción de alcantarillas y puentes menores sobre los canales que cruzan las diferentes trochas carrozables.

Para proteger las riberas de los ríos evitando los desbordes de las aguas, se plantea participar en la formulación de proyectos para gestionar la construcción de obras de defensa ribereña, como son los diques enrocados principalmente, priorizando los tramos más críticos de nuestro río; por lo costoso que significa este tipo de obras, se plantea desarrollar algunos estudios de pre inversión y viabilizar oportunamente cada proyecto presentado por la Junta o Comisiones de Usuarios.

Metas:

Se participará en la formulación de estudios de pre inversión para la ejecución de dos proyectos de revestimiento de canales de riego.

Se formularán cuatro proyectos de revestimiento de canales y de puentes y alcantarillas para gestionar el apoyo con cemento del programa de cemento del Gobierno Regional.

Se apoyará con agregados para ejecutar los proyectos de revestimientos de canales de riego, gestionados con apoyo de cemento por el gobierno Regional.

Se construirá con sección conducto cerrado (tapado) un promedio de 2 km de canales de riego que cruzan la zona urbana en todo el distrito.

Se viabilizarán oportunamente todos los proyectos de infraestructura hidráulica que lleguen a la unidad formuladora.

D. SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS AGRICOLAS

Identificación de la Problemática:

Actualmente, el 70% en promedio de los predios agrícolas del Distrito no registran título de propiedad, trayendo como consecuencia bajo valor de la tierra, limitado acceso a fuentes financieras y limitándolos para diferentes programas de apoyo del sector público y privado.

Definición de la Propuesta:

Se propone, firmar convenios con el Gobierno Regional Lima, para ejecutar de manera intensiva la titulación de tierras rurales, otorgando de manera inmediata y fluida el título de propiedad para la parcela que no presenta litigio alguno, y que esté reconocida por los colindantes y vecinos como una posesión legítima, pacífica, pública e ininterrumpida, simplificando el trámite burocrático.

Metas:

Se firmará un convenio interinstitucional con el Gobierno Regional Lima para titular un promedio de mil (1000) predios agrícolas en el Distrito.

E. TURISMO Y PRODUCCION

Identificación de la Problemática:

Falta de Promoción y Fomentación del Turismo a pesar de contar con grandes zonas turísticas y ser un Pueblo Histórico
Alto índice de desocupación y desempleo.
Disminución de la inversión empresarial en el Distrito de Pativilca
Falta de Capacitación a las Pequeñas y Medianas Empresas

Definición de Propuesta

Gestionar la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico

Promover la Creación del Comité de Promoción Turística Local con la participación del Gobierno Local, Sociedad Civil e Inversiones Privadas con la finalidad de impulsar el Turismo en nuestro Distrito.

Promover y apoyar la producción de vino, pisco, la industria panificadora y los dulces tradicionales, pecanas y otros frutales.

Promover, capacitar y apoyar la crianza de cuyes, conejos, patos, gallinas y otros en zonas rurales y localidad, para mejorar la dieta alimentaria familiar y para su comercialización con énfasis en el valor agregado.

Promover la formalización de la cadena productiva de la acuicultura con énfasis de los camarones y peces, considerando la margen derecha del Río Pativilca

Apoyar la formalización de los diferentes Asociaciones de Moto Taxistas de nuestro Distrito, para que puedan contar con un seguro integral de salud y gestionar préstamos económicos para incrementar sus ingresos.

Se considerará al personal profesionales, técnico, auxiliares, obreros y otros de nuestro distrito para que presten sus servicios de acuerdo a la ejecución de proyectos que se realicen, valorando de esta forma el esfuerzo empleado en su preparación y experiencia.

Metas

Lograr el desarrollo económico en nuestro distrito, generando puestos de trabajo valorando nuestros recursos naturales y conseguir que nuestro Distrito de realice el Turismo.

Proteger la vida, integridad física, libertad y patrimonio de la población, garantizando su seguridad, reduciendo los índices de violencia, delincuencia común e inseguridad ciudadana

3. EJE DE DIMENSIÓN AMBIENTAL:

A. PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Identificación de la Problemática:

Nuestro Distrito está rodeado de siembra de caña de azúcar de propiedad de la Empresa Agro Industrial AIPSA del distrito vecino de Paramonga, el cual realiza la quema de caña de azúcar contaminando de una forma el medio ambiente ocasionando a su vez el alto índice de enfermedades de sistema respiratorio que en algunos casos ha ocasionado daños irreparables sin asumir la responsabilidad y pese a ello sigue realizando tal actividad.

Nuestro Río Pativilca cuenta con recursos naturales y minerales, el mismo que es explotado sin control alguno, sin tener en cuenta los daños que se pueden producir por los desastres naturales.

Ineficiente programa de recolección de los residuos sólidos y deficiente servicio del abastecimiento del agua.

Definición de Propuesta

Exigir a través de las normativas legales el corte de la caña de azúcar en verde, para ya no seguir exponiendo en juego la salud de nuestros pobladores, sobre todos los que habitan alrededor de los sembríos.

Control, Promoción, Socialización y Difusión de las normativas vigentes en protección al medio ambiente y sostenibilidad de los recursos naturales y renovables.

Promover el reciclaje educando y capacitando a la Población en general.

Implementación democráticamente de la Comisión Ambiental Municipal Distrital a través de Asamblea Abierta

Se potenciará con la cobertura mas optima para la recolección de los residuos sólidos y preservar el medio ambiente. implementar la cultura del agua como estilo de vida que tienda a su uso racional llegando a un grado máximo de potabilización.

Metas

Ser una ciudad ecológica y ejemplo de defensores de nuestros derechos antes las grandes empresas contaminadoras.

Ser Distrito de alto índice en conservación del medio ambiente y el ecosistema

4. EJE DE DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

A. ACTOS DE CORRUPCION Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION

Identificación de la Problemática:

Inadecuado servicio al ciudadano

Nuestro País viene atravesando por fuertes actos de corrupción desde el Ex Presidente de la República, Gobernadores Regionales, Alcaldes Provinciales, Distritales y Servidores Públicos, en el que vemos que las entidades que administran justicia como es el Poder Judicial y Ministerio Público no refleja la eficacia de su función.

Bajo nivel de planificación de rendición de cuentas en los Gobiernos Locales.

Definición de Propuesta

Tenemos que contribuir con un gobierno local al servicio del pueblo que sea democrático y unitario; transparente, promotor y regulador del desarrollo integral sostenible y descentralizado.

Creación del Centro de Planificación Distrital como institución pública descentralizada de la Municipalidad encargada de la planificación territorial y promover la rendición de todos los actores públicos privados y la sociedad civil.

Realizar la Rendición de Cuentas del I y II Semestre correspondiente al Ejercicio Fiscal.

Metas

Recuperar el respeto y la concepción en ser una Institución seria, responsable, transparente con participación activa de los ciudadanos y representantes de las diversas instituciones públicas, respetando los presupuestos asignados para su administración y ejecución.